

Propuesta de Plan de Mejoramiento al SG-SST frente al riesgo de contagio por SARS-CoV-2
basado en la investigación observacional en Clínica Las Lajas de Ipiales, para el año 2020

José Miguel Pulido Código: 98249

Nora Ramírez Arteaga Código: 98461

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud En El Trabajo

Dirección de Posgrados

Universidad Ecci

Bogotá D.C Febrero, 2021

Propuesta de Plan de Mejoramiento al SG-SST frente al riesgo de contagio por SARS-CoV-2
basado en la investigación observacional en Clínica Las Lajas de Ipiales, para el año 2020

José Miguel Pulido

Nora Ramírez Arteaga

Asesor:

Mg. Gonzalo Eduardo Yepes

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud En El Trabajo

Dirección de Posgrados

Universidad Ecci Bogotá D.C

Febrero, 2021

Agradecimientos

Primero que todo a Dios por permitir realizar y ver hechos realidad nuestros sueños y deseos por salir adelante, por la oportunidad de cumplir con compromiso, responsabilidad, disciplina, paciencia y sabiduría el presente trabajo.

A nuestros familiares y amigos que brindaron compañía en el desarrollo de nuestras vidas académicas.

A la Universidad ECCI, en especial los docentes, por permitir adquirir el conocimiento requerido para la realización del presente proyecto

A la entidad de prestación de servicios médicos CLINICA LAS LAJAS por permitir la realización del proyecto y facilitar la toma de datos y demás necesarios con los respectivos fines educativos.

Introducción

Clinica Las Lajas es una IPS privada de II y III Nivel de atención en salud, ubicada al sur occidente Colombiano, la cual lleva 17 años de servicio a la comunidad y generando empleo en la ciudad de Ipiales y municipios vecinos, por lo tanto goza de prestigio y reconocimiento por su buena atención a los usuarios y también por la estabilidad laboral que ofrece a las personas que en ella laboran.

Ante una situación inusual y tan grave como es la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 la cual se decreto en Colombia el pasado 6 de Marzo del 2020, y siendo esta empresa una institución prestadora de servicios de salud la cual ha venido haciendo frente a la atención y recuperación de la salud de esta enfermedad, se realiza un diagnostico al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el proposito de evidenciar debilidades que pudieran afectar la salud de los colaboradores y poner en riesgo la atención.

El COVID-19 se convierte en el principal riesgo para esta institución, los contagios por esta enfermedad de acuerdo a los reportes realizados a la Arl son significativos razón por la cual y basados en la Resolución 0312 del 2019 y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y contención de esta enfermedad se presenta los resultados del diagnostico y se propone un plan de mejoramiento enfocado a mejorar las condiciones de salud y bienestar del personal de tan importante institución.

Resumen

La propuesta de un plan de mejoramiento al SG-SST frente al riesgo de contagio por SARS-CoV-2 basado en la investigación observacional en Clínica Las Lajas de Ipiales, para el año 2020, se realiza empezando por evaluar de forma detallada aspectos de la entidad relacionados al cumplimiento del sistema de gestión y saber en qué medida se han articulado los lineamientos de prevención y contención del SARS-CoV-2, a los estándares mínimos de Seguridad y salud en el trabajo. Para dar cumplimiento a esto se valora que tan alineados se encuentran los colaboradores con el Sistema en cuanto a procedimientos seguros, cumplimiento de políticas y lineamientos de prevención y contención del COVID-19 que permiten reducir el ausentismo laboral y la propagación del nuevo virus.

Se hace uso de instrumentos para el diagnóstico como el de evaluación de Estándares Mínimos de la Resolución 0312 del 2019, una vez obtenidos y analizados se propone un plan de mejora para CLINICA LAS LAJAS el cual va permitir disminuir riesgos laborales, mejorar los procedimientos y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y generar confianza y sentido de pertenencia entre los colaboradores.

Palabras Clave: Mejora , SARS -CoV2, Lineamientos, Salud, Trabajo.

Contenido

1. Título	9
2. Problema de Investigación.....	12
2.1. Descripción del Problema	12
2.2 Formulación del Problema.....	15
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo General:.....	16
3.2 Objetivos Específicos:.....	16
4. Justificación y Delimitación	17
4.1 Justificación.	17
4.2 Delimitación.....	18
5. Marcos Referenciales.....	19
5.1. Estado del Arte.....	19
5.2. Marco Teórico.....	30
5.3 Marco Legal	38
6. Metodología	44
6.1. Recolección de Información	46
6.1.1. Población.....	46
6.1.2. Materiales.....	46
6.1.3 Técnicas	47
6.1.4 Procedimientos.....	48
6.2. Análisis de la Información.	52
7. Resultados o propuestas de solución.....	53
7.1 Diagnostico sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo clínica las lajas	53
7.1.1 Recursos.....	61
7.1.2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	63
7.1.3 Gestión de la Salud	66
7.1.4 Gestión de Peligros y Riesgos.....	70
7.1.5 Gestión de Amenazas.....	73
7.1.6 Verificación del SG-SST.	75
7.1.7 Mejoramiento.....	77
7.2 Adherencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - riesgo biológico	79
7. 3 Propuesta Plan de Mejoramiento	81

7.4 Discusión.....	87
8. Análisis Financiero	90
8.1. Recursos y costos.....	90
8.2. Relación costo-beneficio.....	91
9. Conclusiones y Recomendaciones.....	92
9.1 Conclusiones.....	92
9.2 Recomendaciones	93
10. Referencias.....	96

Lista de Graficos

Grafica No. 1 Desarrollo por Estándar – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Clínica Las Lajas.....	61
Gráfico No. 2 Desarrollo por Ciclo PHVA.....	79
Grafica No. 3 Adherencia a normas de bioseguridad proceso de urgencias Clínica Las Lajas...	80

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades.....	51
Tabla 2. Clasificación de los Resultados Obtenidos en la Autoevaluación.....	53
Fuente: Autoevaluación Resolución 0312 del 2019.	54
Tabla 3. Valores y Calificación Estándares Mínimos del SG-SST	54
Tabla 4. Cumplimiento estándar de Recursos.....	62
Tabla 5. Cumplimiento estándar Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.....	64
Tabla 6. Cumplimiento estándar Gestión de la Salud.....	67
Tabla 7. Cumplimiento estándar Gestión de peligros y riesgos.....	70
Tabla 8. Cumplimiento estándar Gestión de Amenazas.	73
Tabla 9. Cumplimiento estándar Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	75
Tabla 10. Cumplimiento estándar de Mejoramiento.....	77
Tabla 11. Medición de Adherencia al SG-SST- Riesgo Biológico en el proceso de urgencias entre el 16 al 20 de noviembre del 2020.	80
Tabla 12. Plan de Mejora Clínica las Lajas	82
Tabla 13. Recursos y costos.....	90

1.

Título

Propuesta de Plan de Mejoramiento al SG-SST frente al riesgo de contagio por SARS-CoV-2 basado en la investigación observacional Clínica Las Lajas de Ipiales, para el año 2020

2.

Problema de Investigación

2.1. Descripción del Problema

A pesar de existir normatividad, educación y concientización sobre la importancia de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, muchas empresas del municipio de Ipiales (Nariño) presentan deficiencias a nivel administrativo y organizacional, debido a que la cultura de la región ha hecho que los propietarios de las empresas no visualicen la importancia de articular sus acciones y objetivos empresariales a tan importante sistema, generando así condiciones inseguras para el desarrollo de las actividades lo que repercute en su crecimiento empresarial.

El Municipio de Ipiales se ha caracterizado por tener una población pujante y un comercio dinámico debido a que es una ciudad asequible a los pueblos vecinos y la cercanía con la frontera con el Ecuador; esto ha permitido obtener mejoras en la economía y la creación de pequeñas empresas las cuales satisfacen las necesidades de consumidores y usuarios.

Específicamente Clínica Las Lajas (nombre comercial que recibe Sociedad Las Lajas SAS), empresa privada cuya actividad es la prestación de servicios de salud de II y III Nivel de atención, fundada en Marzo del año 2004 por un grupo de Accionistas en su mayoría médicos, tiene como objetivo principal velar por la salud de las personas que demandan sus servicios, se ha especializado y ha dispuesto personal profesional e idóneo para este fin, sin embargo con la declaratoria de emergencia sanitaria que inició en el mes de Marzo de 2020 a cuenta de la

enfermedad COVID-19, ha tomado gran importancia el cumplimiento de los parámetros y directrices dispuestas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual se ha debilitado con la aparición de este nuevo riesgo que afecta a los colaboradores de la institución, así las cosas tanto es indispensable reestructurar la organización dando mayor relevancia a la protección de la salud del talento humano, articulando todas las áreas y/o dependencias de la empresa al cumplimiento estricto de los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social emanados para prevenir y contener el riesgo de contagio por el COVID-19.-

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Clínica Las Lajas tiene debilidades que se han hecho visibles con la declaratoria de emergencia por el nuevo SARS-CoV2, no existe una articulación en todos los procesos de la organización, para los líderes de proceso es un programa independiente por lo tanto no asumen sus responsabilidades de acatar y supervisar el cumplimiento de la política y de las directrices brindadas por la oficina de SST, se percibe entre los colaboradores poca receptividad hacia las acciones de prevención realizadas por la Institución, no existe cultura de autocuidado, lo que ha generado desde el mes de Marzo a la fecha un incremento en el reporte de accidentalidad por COVID-19 .

Por lo anterior es fundamental articular todos los procesos tanto estratégicos, misionales, administrativos y de apoyo a la Gestión de seguridad y salud en el trabajo para lograr minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales por COVID-19 y otros riesgos presentes en la actividad económica que desarrolla Clínica Las Lajas y que a su vez inciden en la calidad de la atención de los usuarios, lo que afectando la solvencia económica de la Institución, de ahí la

importancia de realizar un diagnóstico que permita verificar grado de cumplimiento a los estándares mínimos consignados en la resolución 0312 del 2019 del sistema de gestión de seguridad y salud con relación a las exigencias y lineamientos vigente en materia de prevención y contención del COVID-19 y así poder proponer acciones de mejora que de implementarse contribuyan a mejorar y madurar el sistema y repercutan en lograr espacios de trabajo seguros para los colaboradores de esta Institución.

Con la aplicación de dicho diagnóstico se pretende obtener información de primera mano, clara y concisa respecto a la articulación de los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social a los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 del 2019, que permita evidenciar aquellas debilidades que están influyendo en Clínica Las Lajas para que la estadística de reporte de casos confirmados por COVID-19 haya crecido tanto a pesar de la institución contar con todos los elementos de protección necesarios para enfrentar esta pandemia y brindar educación continua para su prevención..

Con los hallazgos que arroje la aplicación del diagnóstico frente a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se diseñará una propuesta de plan de mejoramiento, encaminada disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19 y demás riesgos presentes en la institución, que con seguridad permitirá alcanzar eficiencia y eficacia en las operaciones, cumplir la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo lo que se verá reflejado en la satisfacción y fidelización del cliente interno, la excelencia en la prestación de los servicios que ofrece la Clínica.

2.2 Formulación del Problema

¿Qué acciones de mejora se deben articular al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas en Ipiales – Nariño, que permitan mejorar el cumplimiento a estándares mínimos del SST y lineamientos de prevención y contención del COVID-19?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General: Proponer acciones de mejora al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo orientadas a disminuir y controlar el riesgo de contagio por SARS-CoV-2.

3.2 Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la Clínica Las Lajas mediante el análisis observacional, a fin de saber en qué medida se han articulado los lineamientos de prevención y contención del SARS-CoV-2, a los estándares mínimos de Seguridad y salud en el trabajo.

- Evaluar el cumplimiento por parte de los colaboradores al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo en cuanto a procedimientos seguros, cumplimiento de políticas y lineamientos de prevención y contención del COVID-19 que permiten reducir el ausentismo laboral y la propagación del nuevo virus.

- Proponer un plan de mejora para Clínica Las Lajas el cual permita disminuir los riesgos laborales, mejorar los procedimientos y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y generar confianza y sentido de pertenencia entre los colaboradores.

4. Justificación y Delimitación

4.1 Justificación.

La implementación de acciones de mejora articuladas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas, permitirá disminuir los riesgos presentes en la ejecución de las funciones de los colaboradores de la institución, entre los más representativos teniendo en cuenta la actual situación de pandemia, el de contagio por SARS–Cov 2, lo que se verá reflejado en cultura de autocuidado, satisfacción, bienestar y preservación de la salud de los mismos, de igual manera repercutirá en la prestación de servicios médicos seguros a los usuarios, generando confiabilidad sobre el manejo y control epidemiológico para las demás instituciones públicas y privadas del país.

Esta implementación es útil ya que basado en el diagnóstico realizado en la ejecución del proyecto se obtendrán resultados sobre los cuales se podrá apoyar la toma decisiones, el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social impartidos para la prevención y contención del COVID-19 y la mejora continua de los procesos definidos en la Clínica tendientes a disminuir al máximo los indicadores de enfermedad por COVID-19 en los colaboradores de Clínica Las Lajas, así como el número total de contagiados en la ciudad y el aporte de ser un modelo para la correcta contención y disminución del riesgo de contagio a nivel nacional.

La mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el interior de las empresas es la clave del éxito de estas pues permite que sean competitivas,

generen confianza, bienestar y prevención. Para Clínica Las Lajas el talento humano es lo más valioso, porque son quienes contribuyen al cumplimiento de la misión de la empresa, la cual es proteger la salud de las personas, y el entorno en el que se desenvuelven, por esto la elaboración de dicho diagnóstico se hace basado en una metodología observacional que permitirá proponer acciones de mejora que serán de gran importancia para la prevención de los riesgos.

4.2 Delimitación

La propuesta de plan de mejoramiento comprenderá el diagnóstico al cumplimiento de los 62 estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 y su articulación con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y protección social frente a la prevención y contención del COVID-19 en todos los procesos de la Institución tanto estratégicos, de apoyo y misionales, dando así la cobertura necesaria con el fin de minimizar al máximo el principal riesgo que es el Biológico. Este proyecto de investigación se realizará en el transcurso de 5 meses comprendidos entre el mes de Julio a noviembre del 2020.

5. Marcos Referenciales

5.1. Estado del Arte

5.1.1. Antecedentes de la Investigación

En estos últimos meses ha adquirido gran importancia un tema de impacto global como lo es el virus SARS-CoV-2, así como el manejo que se le ha dado al mismo para poder controlar su propagación, para lo cual se encuentra una gran información científica que permite conocer cómo combatir y reducir la exposición al mismo, específicamente en entidades donde se presenta alta exposición, como lo son las prestadoras de servicios médicos, por tanto se realizó una investigación subdivida de la siguiente forma:

- a) Investigaciones realizadas a nivel nacional
 - b) Investigaciones realizadas a nivel internacional.
-
- a) Investigaciones realizadas a nivel nacional

Se recopila información de proyectos investigativos desarrollados en Colombia y que actualmente generan un impacto positivo a las organizaciones o entidades encargadas de implementarlo.

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID 19 en establecimientos de atención de la salud. (Saavedra Trujillo, 2020)

Estipula y genera ampliamente una serie de medidas para los trabajadores del área de la salud, donde se busca estandarizar y mejorar la práctica clínica, al igual que prevenir y mitigar el riesgo en los profesionales de la salud, todo esto mediante el planteamiento de una serie de preguntas fundamentales, cotidianas y frecuentes, las cuales mediante consenso fueron discutidas por un panel de expertos, generando una votación en donde se hace elección por el nivel de recomendación de la acción.

Mediante el proceso de investigación cualitativa se prioriza siete temas que representaban las necesidades urgentes para el país en términos de atención en salud durante la pandemia por SARS CoV-2/ COVID, se les pidió a los expertos, que respondieron a preguntas abiertas sobre la infección por SARS CoV-2 /COVID-19 basándose en una revisión actualizada de la literatura, que incluyó búsqueda no sistemática, literatura sugerida por expertos y estrategia de bola de nieve.

El desarrollo aporta gran contenido investigativo al propio y se adecua a los objetivos que se quieren lograr con el presente, la metodología resulta algo similar, aunque cabe destacar que en el propio se busca específicamente un proceso netamente observador y con enfoque directo a la mejora del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, sin embargo, es un excelente antecedente para

La formulación de parámetros que cumplan con la normativa nacional y lineamientos establecidos por el Gobierno para la lucha contra este virus.

Proyecciones de Impacto de la pandemia COVID-19 en la población colombiana, según medidas de mitigación. Datos preliminares de modelos epidemiológicos para el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2020. (González Jaramillo, 2020)

Esta investigación tiene como objeto proyectar y predecir el curso de la infección provocada por SARS-CoV 2 en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril del presente año en el territorio colombiano.

A fin de conocer cuantitativamente la población total contagiada, mortalidad y necesidad de recursos hospitalarios se modeló la mortalidad según edades en la que se presentan los casos, se observa limitación en el estudio dado que no se cuenta con datos publicados respecto a las tasas de ocupación hospitalaria en Colombia, impidiendo precisión en la estimación del déficit de camas hospitalarias durante la pandemia y por tanto los recursos requeridos para su atención.

Como base fue tomada la totalidad de los casos confirmados hasta el 18 de marzo y haciendo suposición para el índice de contagio se tomó un RO de 2.5 y un índice de casos reales por cada caso confirmado, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes que iban a requerir cuidados intrahospitalarios especiales se hizo pie en los datos aportados por el Imperial College de London para el desarrollo del

mismo, en el segundo objetivo no se tuvo en cuenta los horizontes temporales y se hizo uso de la proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a fin de cuantificar la estructura poblacional del país, basado en estudios de importantes universidades a nivel mundial como Harvard se calculó que el 70% de la población se contagiará por SARS-CoV 2 y bajo este escenario se estimó la cantidad de pacientes que podrían llegar a estar contagiados en Colombia en un periodo de 18 meses y los que requerirán cuidados intensivos a fin de conocer la necesidad de recursos hospitalarios

El desarrollo del presente artículo investigativo aunque no describe particularmente la fundamentación de un plan de mejora que permita la creación de políticas y lineamientos para el control del riesgo por contagio, genera un acercamiento cuantitativo de la población que necesitará hacer uso de las entidades prestadoras de servicios médicos, lo cual resulta muy nutritivo a nuestro trabajo ya que genera una idea de que tan necesarios y rigurosos deben ser las medidas y controles para los trabajadores que desempeñan su labor a tan alto riesgo, así como la capacidad de ocupación de los centros de atención.

Diseño de buenas prácticas para la aplicación de los protocolos de Bioseguridad por parte de los colaboradores en la Universidad de Córdoba durante la emergencia sanitaria por COVID -19 (Petro Espinosa, 2020)

El presente trabajo expone la importancia de la verificación de los Sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo a fin de diseñar planes de mejora que permitan cumplir los lineamientos necesarios para el control de los diferentes

Riesgos presentes durante la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID- 19 en la Universidad de Córdoba.

Mediante el análisis observacional por áreas se determinó el nivel de exposición y la cantidad de personal que desarrolla actividades de forma presencial en las diferentes áreas de las instalaciones de la entidad educativa, posteriormente y bajo la creación de matrices se determina el impacto y alcance de los riesgos y factores de riesgo presentes en el desarrollo de las diferentes actividades laborales.

Finalmente se definen las medidas adecuadas para el control de los riesgos y se crean los lineamientos basados en el cumplimiento de la normativa nacional y local.

La formulación del trabajo investigativo se acerca en gran parte a lo que se quiere lograr con el presente, con la diferencia de que el desarrollo será netamente para procesos de atención de tipo médico o administrativo de la entidad de salud, con lo cual se debe cumplir rigurosamente con una serie de normativas dispuestas a nivel nacional y algunas de origen internacional, no obstante es un antecedente que genera gran aporte para la elaboración de los controles, protocolos, guías y matrices necesarias para realizar la promoción y prevención del riesgo en cuestión.

Propuesta de un protocolo de bioseguridad frente al Covid-19 para el personal de la Fundación Social por Colombia (García Sandra, 2020).

Este proyecto crea estrategias que buscan dar control al riesgo de contagio por Covid-19 disminuyendo el nivel de este dentro de la organización y así promover el bienestar, la satisfacción y protección de los trabajadores en el centro de atención médica. El trabajo tiene una buena afinidad al propio ya que, aunque como tal no plantee un plan de mejora, específicamente este presenta las medidas apropiadas para un control adecuado de pacientes infectados por Covid.

Actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 en la empresa servicios ambientales de córdoba seacor s.a.s. e.s.p. (Alvarez Márquez, 2020).

Esté documento describe la forma como se debe realizar correctamente una actualización a un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en una empresa de servicios ambientales, la actualización se desarrolla estrictamente bajo los lineamientos del decreto 1072 y produce resultados altamente positivos en este. El desarrollo del trabajo aporta gran valor teórico al actual pues refleja la forma adecuada para desarrollar una mejora o actualización al sistema, lo cual resulta enriquecedor al momento de desarrollar un plan de mejora en el control del riesgo por contagio de Sars-CoV2.

b) Investigaciones realizadas a nivel internacional.

Se recopila información de proyectos investigativos desarrollados en el exterior y que actualmente generan un impacto positivo a las organizaciones o entidades encargadas de implementarlo.

Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador (López Angulo, 2020)

El trabajo hace énfasis en los requerimientos actuales de los trabajadores del sector salud a fin de protegerse en su medio laboral, proteger a las personas que hacen uso de los servicios, sus grupos familiares y comunidad en general evitando que los centros de prestación de servicios médicos se constituyan como un foco de transmisión del virus ya que Ecuador por ser uno de los países Sudamericanos con más casos positivos ha presentado un contagio elevado dentro del personal de atención médica.

Este estudio usa una metodología comparativa que pretende demostrar que hay incongruencias entre las exigencias que establecen la obligatoriedad de los empleadores de proveer equipos de protección personal a quienes se encargan de la atención de los pacientes que demandan asistencia médica, evidencia de ello las cifras alarmantes de profesionales de la salud contagiados y fallecidos con el agravante del no reconocimiento del contagio por COVID-19 como accidente de trabajo ni enfermedad profesional. Este documento aporta una temática clave de un error en el que no se puede y no se debe caer mientras se desarrolla e implementa un plan de mejora en una empresa u entidad, ya que es común ver que se describen y se implantan ciertos lineamientos, guías y exigencias con pretensión de ser cumplidas y finalmente no llegan a ser puestas en práctica debido a factores muy comunes como la falta de recursos, medidas administrativas blandas, cultura, entre otras, por ello resulta un antecedente bastante importante ya que el lugar de su desarrollo es aquel donde los niveles de contagio son bastante elevados.

Finalmente, y como intención no menos importante cabe destacar lo valioso de lograr reconocer el Contagio por SARS-CoV 2 como un accidente de trabajo o enfermedad laboral para los trabajadores médicos que se encuentra en una alta exposición a este.

Medidas en el ámbito laboral derivadas de la situación provocada por el COVID-19

(García, 2020)

En este documento se expone de manera crítica las medidas tomadas por el Gobierno Español a fin de afrontar la crisis generada por el Covid-19, cabe destacar que el planteamiento de estas medidas se hace comparativamente con un antes y un después de la declaración del estado de alarma, las mismas especialmente dirigidas a evitar la transmisión de la pandemia, reducir número de contagios y librar un posible colapso sanitario, así como las precauciones tomadas en base al declive de la economía centrándose en los trabajadores que desarrollan por cuenta ajena cada una de sus actividades.

Mediante el desarrollo de una metodología de tipo comparativo se desea comprobar que las medidas adoptadas por el Gobierno Español, enfrentando la crisis generada por el Covid-19 fueron significativamente tardías para reducir la exposición de los individuos, los índices de contagio y la tasa de mortalidad por este riesgo, la falta de previsión por parte de las distintas administraciones ha determinado la falta de equipos de protección individual, dificultando el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Esto ha resultado bastante trágico en los casos de los profesionales sanitarios

Este antecedente hace un gran aporte al progreso de la presente investigación, ya que

define la implantación y adopción de medidas como un modelo de desarrollo a corto tiempo.

En consecuencia, el SARS- CoV2 es un virus de una alta propagación y contagio es oportuno e importante que una vez propuesto y aprobado el plan de mejora en cuestión, se brinden los recursos y los canales que permitan mejoras significativas en el cuidado del personal de salud de la Clínica Las Lajas.

Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia global del Covid-19 (López Ahumada, 2020)

Basado en el actual colapso de los sistemas de relaciones económicas, laborales y sociales generadas por la crisis del COVID -19, este documento pretende dar un análisis investigativo del contexto global de la pandemia, teniendo en cuenta cada uno de los efectos en el ámbito laboral y los principales retos desde el punto de vista de la seguridad social, así como la aplicación de medidas a nivel internacional.

Haciendo uso de la evaluación perceptiva se plantean 6 grandes temas a tratar, posteriormente se aborda cada uno de ellos de forma específica y detallada buscando abarcar ampliamente los problemas que se derivan de cada uno de los principales, finalmente y una vez hecho el análisis se definen las conclusiones de la temática y las posibles medidas a tener en consideración para el manejo de lo planteado.

El presente documento a pesar de no ser una referencia clara de un plan de mejora

presenta detalladamente la información derivada de los problemas que acarrea la pandemia en nuestra actualidad, por tanto, es un precedente que permite abarcar ampliamente los ámbitos de desarrollo y ejecución del proyecto investigativo propio.

Análisis del protocolo de atención a las gestantes COVID y detección de puntos de mejora aplicando metodología de simulación clínica (A.M. González, 2020)

Éste trabajo expone el análisis del impacto de la metodología basada en la simulación como herramienta de mejora para la práctica clínica en el manejo de parto en gestantes Covid y como esta facilita la adecuación de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, mediante el análisis específicamente de cinco casos clínicos, dando como resultado dificultades de ejecución de protocolos establecidos para la atención de las gestantes en los diferentes niveles organizativos del centro de atención.

El modelo de análisis como herramienta permite mejorar el trabajo en equipo, la formulación de protocolos de actuación y la elaboración de propuestas que resultan efectivas en el desarrollo de los protocolos actuales.

El documento aporta gran valor teórico al proyecto ya que el desarrollo se realiza bajo el método observacional y pretende mejorar aspectos referentes a la problemática de tratamiento del actual trabajo, igualmente propone el uso de una herramienta novedosa que tiene implícita la simulación y que a su vez proporciona un claro referente opcional para el desarrollo del marco metodológico.

Medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería durante la estancia hospitalaria de los pacientes con COVID -19 del Hospital I EsSalud Sullana, 2020 (Morales Milagros, 2020)

Mediante esta investigación se describen medidas de bioseguridad usadas por el personal de enfermería en el trato de pacientes Covid-19 en un establecimiento de salud mediante el enfoque cuantitativo, la investigación usa como técnica la encuesta y la aplicación de cuestionarios mediante el diseño no experimental – descriptivo -simple, los instrumentos aplicados a una muestra de 30 trabajadores. Se encontró que en el establecimiento las medidas se cumplen en un 50% con respecto a la atención de pacientes Covid y donde se determinó los porcentajes de aplicación de diferentes medidas para diferentes procesos, lo que permitió generar una mejora para lograr un 100% de aplicación.

Este trabajo tiene gran aplicabilidad al nuestro ya que, aunque en el centro hospitalario donde se desarrolló el estudio estaban planteadas medidas, estas no eran aplicadas a cabalidad por el personal de salud, lo cual generaba un incremento significativo en el riesgo por contagio tratándose de pacientes positivos para Covid.

5.2. Marco Teórico

5.2.1. Antecedentes

El pasado 6 de marzo del 2020 en Colombia se identificó el primer caso de contagio por Sars-CoV 2, del cual se escuchaba ya hablar en los diferentes medios de comunicación sobre su presencia en la mayoría de países Asiáticos y del continente europeo. Colombia por su parte declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional por cuenta del COVID-19 el 17 de marzo del 2020, y desde esta fecha el Ministerio de Salud y protección social ha centrado todas sus acciones en la Prevención y contención del riesgo generando diferentes lineamientos de autocuidado, de seguridad en la atención de pacientes, protocolos de bioseguridad, uso correcto de elementos de protección personal entre otros, que a medida que han ido evolucionando los estudios del virus se han ido mejorando y socializando a las partes interesadas.

Por su parte la seguridad y salud en el trabajo tiene como pilar fundamental el autocuidado y cuenta con normatividad que la reglamenta desde hace muchos años, sin embargo, ante la situación actual de pandemia cobra mayor importancia pues es necesario que se rediseñan los procedimientos internos en las empresas tendientes a disminuir al máximo el riesgo de contagio por tan importante virus que aqueja a todo el mundo.

5.2.2 Investigación Observacional

Los estudios observacionales (EO) corresponden a diseños de investigación cuyo

objetivo es “la observación y registro” de acontecimientos sin intervenir en el curso natural de estos. Las mediciones, se pueden realizar a lo largo del tiempo (estudio longitudinal), ya sea de forma prospectiva o retrospectiva; o de forma única (estudio transversal). Por otra parte, los EO pueden ser descriptivos, cuando lo que se pretende es “describir y registrar” lo observado, como el comportamiento de una o más variables en un grupo de sujetos en un periodo de tiempo; o analíticos, que son aquellos que permiten “comparar grupos de sujetos” sin que exista un proceso de asignación de los individuos en estudio a una intervención determinada, siendo por ende el investigador un mero observador y descriptor de lo que ocurre. Como todo tipo de diseños, tienen fortalezas y debilidades. Se pueden utilizar para informar resultados en los ámbitos del tratamiento y la prevención, la etiología, daño o morbilidad; el diagnóstico, y el pronóstico e historia natural; escenarios en los que los EO otorgan distintos niveles de evidencia, según el diseño en particular y el ámbito del que se trate. Representan aproximadamente el 80% de las publicaciones de las revistas biomédicas, independiente de la base de datos y del eventual factor de impacto de cada revista. Bajo el concepto de EO se agrupan el reporte y series de casos (prospectivas o retrospectivas), los estudios de corte transversal, de concordancia, poblacionales, correlacionales y ecológicos; los estudios de pruebas diagnósticas, los estudios de casos y controles; y los estudios de cohortes (retrospectivos o prospectivos). (Manterola & Otzen, 2014)

Características relevantes de los Estudios observacionales.

Descriptivos: Reporte de Casos Serie de Casos

Estudios de corte transversal. Estudios poblacionales

Analíticos: Estudio de casos y controles.

Estudio de cohortes.

Estudio de pruebas diagnósticas.

Experimentales: EC con enmascaramiento y asignación aleatoria.

EC sin asignación aleatoria. EC sin enmascaramiento.

Estudios cuasi experimentales. Experimentos naturales.

El modelo contribuye activamente en el proceso de diagnóstico y observación por áreas en las empresas, además de establecer cuáles son las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo frente a la prevención y contención del contagio por COVID-19, permitiendo que la persona que aplique el modelo pueda proponer acciones de mejora que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente, la disminución del riesgo de contagio y una cultura de autocuidado.

Partiendo del Método observacional se logrará evidenciar cuáles son los puntos críticos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo objeto de mejora.

5.2.3 Plan de Mejoramiento

La definición de la palabra «mejoramiento» como: adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor. El mejoramiento puede definirse también como el conjunto de acciones que tienen por finalidad aumentar la rentabilidad de una organización, mejorando aspectos tales como: la calidad, el servicio, los tiempos de respuesta, los costos etc. Por esta razón, el mejoramiento de los procesos en las organizaciones va más allá de lograr una integración como parte de la estrategia general de la compañía.

Es así como, para lograr visualizar una verdadera integración de la mejora de los procesos con la estrategia de la empresa, es fundamental disponer de indicadores que permitan verificar dicho mejoramiento. Es decir, se debe contar con un mecanismo claro para realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño real en la red de procesos presente en una organización. (Serrano Gómez & Ortiz Pimiento, 2012)

Para la elaboración del plan de mejoramiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas, se contemplan las siguientes actividades:

- Identificación de la normatividad actual para la prevención y contención del COVID-19
- Análisis interno: recursos y capacidades, cadena de valor
- Análisis de la Gestión actual de la oficina de seguridad y salud en el trabajo de

Clínica Las Lajas.

- Identificación de potencialidades y problemas de acuerdo con los resultados del diagnóstico basado en la investigación observacional.
- Diseño del plan de mejoramiento.

5.2.4. Seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad y salud en el trabajo se puede definir como un área multidisciplinar y amplia que incluye muchos factores pero la OIT la afirma como “la protección de las vidas y el bienestar físico de los trabajadores mediante la eliminación o control de los riesgos en el ambiente de trabajo en el que operan los trabajadores” , de igual forma el ministerio de trabajo (s.f) afirma. “ la aplicación del SG -SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad y mortalidad en Colombia”.(p. 01)

5.2.5 La Prevención

Es un concepto clave en la seguridad y salud laboral. De hecho, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales debe ser el principal objetivo de cualquier sistema de gestión de seguridad y salud laboral en contraposición con la resolución de problemas después de que hayan ocurrido.

Debido a los rápidos cambios que sufren las organizaciones y empresas en la actualidad (globalización, reducción de personal, trabajo a tiempo parcial, trabajo temporal y subcontratación entre otros) el concepto de prevención es cada vez más relevante y permite

además dar un enfoque dinámico a la seguridad y salud laboral.

Los principios generales de prevención establecidos por la Directiva Marco han sido actualizados de forma continua en la UE y desarrollados en otros documentos. Por ejemplo, la "Declaración de Luxemburgo sobre promoción de la salud en el trabajo en la Unión Europea" establece una serie de principios para prevenir una mala salud en el trabajo (enfermedades relacionadas con el trabajo, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y estrés) y promocionar la mejora de la salud y el bienestar de los empleados. Estos principios son:

- Códigos de conducta y directrices empresariales que consideren a los empleados no sólo como costes sino como importantes factores de éxito
- Culturas empresariales y políticas de gestión que animen a la participación de los empleados y que les permitan asumir responsabilidades
- Organizaciones que permitan a los empleados compatibilizar la realización de su trabajo con el desarrollo de sus habilidades personales y controlar su propio trabajo además de ofrecerles apoyo.
- Políticas de personal que incluyan objetivos de mejora de la salud.
- Servicios integrados de seguridad y salud laboral
- Inclusión de los empleados en los temas relacionados con la salud a todos los niveles (fomentando su participación)
- Aplicación sistemática de todas las medidas y programas (gestión de proyectos)
- Vinculación de las estrategias de reducción de riesgos con el desarrollo de las mejoras en

seguridad y salud (enfoque integral) (*Aspectos Generales de Seguridad y Salud En El Trabajo (SST)*, s. f.)

5.2.6 Coronavirus

Los coronavirus (Cova) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo, la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes, así como el antecedente de viaje del paciente a países del exterior de Colombia o su contacto con un caso confirmado, y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad. (*abecé-coronavirus.pdf*, s. f.)

5.2.7 Enfermedad Laboral

El concepto de enfermedad laboral es definido por la Ley 1562 de 2021 como “la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar”, de igual forma según el Decreto 676 de 2020 la enfermedad Covid-19 es definida como “Virus identificado - COVID-19 contraída por los trabajadores del sector de la salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad”

5.2.8 Modelo de la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud

La auditoria tiene un enfoque sistémico y debe ser considerada como una herramienta de la gestión de calidad, y esta a su vez, como una herramienta de la gestión gerencial que impacte en el mejor desempeño del sistema y en la salud de la población. (Guías Básicas para la implementación de las pautas de auditoria para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud. Pdf, 2017)

5.2.9 Normas de Bioseguridad

Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. (Manual Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (nCoV-2019) a Colombia, Enero 2020 pdf.)

5.3 Marco Legal

5.3.1. Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

“Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad”

5.3.2. Ley 100 De 1993 (Congreso de la República de Colombia)

Con esta ley se creó el sistema de seguridad social integral buscando proteger los derechos irrenunciables de las personas a una vida acorde con la dignidad humana. Entre otras

disposiciones se establecen los siguientes puntos fundamentales:

- Se promulgan los principios fundamentales de la seguridad social: eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación.
- Se establece el derecho a la seguridad social como un derecho irrenunciable.
- Se normatiza el sistema general de seguridad social en salud en el cual establecen las reglas del servicio público en salud, a decir: equidad, obligatoriedad, protección integral, libre escogencia, autonomía de las instituciones, descentralización administrativa, participación social, concertación, calidad.

5.3.3. Decreto 1072 del 2015 (Ministerio del Trabajo)

Este decreto compila aspectos legales importantes que reglamentan el trabajo en nuestro país y que son de obligatorio cumplimiento.

5.3.4. Decreto 417 de 2020 (Presidencia de la Republica).

Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.

5.3.5. Decreto 538 de 2020 (Presidencia de la República).

Autoriza transitoriamente en el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la salud departamental o distrital o las direcciones territoriales de salud autorizar la prestación de servicios fuera de las instalaciones

convencionales, ampliar la capacidad del sistema de salud habilitado, prestar servicios mediante otras modalidades, de igual forma centraliza la gestión de las Unidades de Cuidado Intensivo y de las Unidades de Cuidado Intermedio, en caso de alta demanda, las entidades territoriales por medio de los Centros Reguladores de Urgencias, Emergencias y Desastres -CRUE-.

5.3.6. Decreto 676 de 2020 (Presidencia de la República).

Inclusión del COVID 19 como enfermedad laboral directa para los trabajadores de la salud. Como consecuencia las entidades Administradoras de Riesgos Laborales ARL, deberán asumir los costos que se deriven de las pruebas de tamizaje y pruebas diagnósticas que se realicen a los trabajadores dependientes o independientes vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios del sector salud.

5.3.7. Circular 29 de 2020 (Ministerio del Trabajo).

Indica que los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, y que las Administradoras de Riesgos Laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.

5.3.8. Circular 100009 de 2020 (Ministerio del Trabajo).

Emite las acciones necesarias para implementar en la Administración Pública las medidas establecidas en el Protocolo General de Bioseguridad adoptado en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

5.3.9. Circular 5 de 2020 (Ministerio de Salud y protección Social).

Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

5.3.10. Circular 17 de 2020 (Ministerio del trabajo).

Establece los lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus.

5.3.11. Circular 26 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social).

Imparte instrucciones para la promoción de la convivencia y el cuidado de la salud mental durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

5.3.12. Circular 29 de 2020 (Ministerio de Trabajo).

Indica que los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19, y que las Administradoras de Riesgos Laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.

5.3.13. Circular Conjunta 1 de 2020 (Ministerio de Trabajo).

Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y

contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)”

5.3.14. Circular Externa 24 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social).

Lineamientos para garantizar el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes en el marco de la emergencia por Coronavirus COVID-19.

5.3.15. Circular Externa 11 de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social).

Recomendaciones para la Contención de la Epidemia por el nuevo Coronavirus - Covid-19 en los sitios y eventos de alta afluencia de personas.

5.3.16. Circular Externa 18 de 2020 (Ministerios de Salud, Trabajo y Función Pública).

Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

5.3.17. Circular Externa 15 de 2020 (Ministerios de Salud y de Interior).

Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación de coronavirus en grupos étnicos, pueblos indígenas, las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo RROM.

5.3.18. Circular Externa 19 de 2020 (Ministerios de Salud y de Interior).

Recomendaciones respecto a la detección temprana Sars Cov-2/ covid-19, en caso de sospecha de exposición con síntomas, y en caso de exposición clara (confirmada) con síntomas.

5.3.19. Resolución 1155 del 2020 (Ministerio de Salud y Protección social)

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y de alimentación.

6. Metodología

La presente investigación trata de un estudio no experimental que mediante la aplicación del método observacional pudo identificar oportunidades de mejora que evitan y reducen en gran medida el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 en la Clínica Las Lajas de Ipiales. Mediante el diagnóstico basado en el cumplimiento de los estándares mínimos y su interrelación con los lineamientos normativos formulados por el gobierno nacional en el marco de la actual pandemia, se pretende generar un plan de mejora al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que posibilite llevar a cabo una estrategia para disminuir el riesgo planteado. El presente proyecto de investigación requiere tanto de revisiones documentales como revisiones en sitio para reconocer y determinar en qué medida se da o no el cumplimiento de la normativa y estándares para la prestación de los servicios de salud, actividad a la cual se dedica la Institución, por lo tanto las fuentes de información son mixtas pues las listas de chequeo arrojaron información cuantitativa que expresa un porcentaje de cumplimiento el cual se interpretará y analizará bajo el paradigma cualitativo teniendo en cuenta de acuerdo a lo observado la cultura que es fundamental para el buen desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La población considerada en esta investigación es de 51 personas quienes corresponden al proceso de urgencias de Clínica Las Lajas.

Paradigma: Cualitativo

Este permite que el presente estudio se desarrolle de una forma totalmente intersubjetiva ya que la toma de datos se realiza de manera sistemática facilitando la interpretación y análisis de los factores que pueden posibilitar una mejora del SG-SST del centro de prestación de

servicios médicos en cuestión

Tipo de Investigación: No experimental

Dado que no existe una intervención directa ni un control de lo ocurrido sin que esto altere la investigación y más bien esta se realiza de una forma observacional, se puede considerar la misma como no experimental pues simplemente se registran los sucesos y aspectos de interés sin intervenir para posteriormente analizarlos.

Fases del Estudio:

- Fase 1 (Presentación): En esta etapa se presenta el estudio de investigación a la alta dirección de la institución a fin de que sea permitido el desarrollo de este, el acceso a la documentación pertinente y las visitas técnicas en las instalaciones de la Clínica.

- Fase 2 (Diagnóstico): Mediante la aplicación la lista de chequeo de la Resolución 0312 del 2019 la cual define los estándares mínimos para los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y aplicación de lista de chequeo de cumplimiento a normas de bioseguridad para la prevención del COVID-19 la cual se desarrolló en sitio se busca conocer qué lineamientos normativos se cumplen y cuáles no.

- Fase 3 (Análisis): Se analizan los datos obtenidos en el chequeo documental según los lineamientos de la Resolución 0312 del 2019 y la observación del sitio, una vez realizado se observan las falencias existentes y la medida en que estas se presentan.

- Fase 4 (Propuesta de Mejora): Con la información obtenida en el análisis se genera una propuesta para ser incluida y actualizada al sistema de gestión SST, ésta permite tomar decisiones acertadas para la reducción considerable del contagio del virus SARS-CoV-2.

6.1. Recolección de Información

Para la recolección de información se hará uso de la información de la organización clínica Las Lajas como fuente primaria en esta información se incluye procedimientos, instructivos, guías y formatos documentados en el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, diagramas de proceso e información recopilada directamente por el investigador en las listas de chequeo de las visitas de campo a la institución, donde se observó el desarrollo de las actividades diarias del personal y el cumplimiento de los parámetros.

6.1.1. Población

La población de estudio de investigación es el personal de la Clínica las Lajas. La institución cuenta con 245 colaboradores, quienes se encuentran distribuidas en los diferentes procesos como son estratégicos, administrativos y misionales

6.1.2. Materiales

- Normatividad actual en seguridad y salud en el trabajo, y prevención del COVID-19.

- Lista de chequeo para verificación de estándares mínimos y cumplimiento a lineamientos del Ministerio de Salud y protección social para la prevención y contención del COVID-19.
- Lista de chequeo para verificar el cumplimiento a la política del SG-SST, responsabilidades, procedimientos y protocolos del SG-SST, en el proceso de Urgencias.
- Consentimiento Informado
- Computador e impresora
- Papelería y elementos de oficina.

6.1.3 Técnicas

Mediante el uso de la técnica de la observación se buscó información que es útil para la presente investigación en el proceso de recolección de datos, se eligió esta por encima de otras debido a que permite determinar que se hace, cómo se hace y dónde se hace.

La observación a los procesos y operaciones se da sin intervenir, pero estando la persona observada consciente de ello, por eso a la muestra estudiada se le aplica un consentimiento informado que legalmente permite realizar este estudio.

6.1.3.1 Pasos de la Observación

- ¿Qué se va a observar?

Se va a observar la forma como se llevan a cabo diferentes procesos estratégicos, misionales y administrativos elegidos al azar.

- Tiempo necesario de observación.

En tiempos de aproximadamente media hora se observa cómo las diferentes personas llevan a cabo las tareas descritas en los procedimientos, guías e instructivos institucionales.

- Autorización para llevar a cabo la observación.

Se emite un consentimiento informado a la alta gerencia para la respectiva autorización de la realización de la investigación y se emiten copias a las personas que serán parte de la muestra objeto de estudio.

- Explicación de que se va a hacer y las razones para ello.

A cada individuo perteneciente a la muestra se le presenta una explicación del estudio investigativo y la importancia de tomar datos reales para el logro de los objetivos.

6.1.4 Procedimientos

Para la identificación de oportunidades de mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizó el diagnóstico tomando como base la técnica observacional, para su puesta en marcha se inició con una revisión de la normativa actualizada que soporta y regula la implementación de los sistemas de gestión en las empresas Colombianas, normatividad para empresas de salud en lo referente a prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), normatividad para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades, lineamientos para la prevención y contención del COVID-19, una vez

realizada la revisión e identificadas las normas y lineamientos aplicables al tipo de empresa en estudio y analizo su afectación al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo consignados en la Resolución 0312 del 2019, para poder establecer una herramienta que permita medir el grado de cumplimiento y encontrar los hallazgos que nos llevaron a diseñar una propuesta de mejora al sistema de Clínica Las Lajas.

Se diseñaron dos listas de chequeo para la obtención de la información, una que permita la medición del cumplimiento de los estándares mínimos en cuanto a documentación que debe reposar y estar actualizada en la institución: Política, Objetivos, Responsable del Sistema de Gestión, Conformación de los comités, procedimientos, sistemas de vigilancia epidemiológica para los riesgos principales de acuerdo a la razón social, Definición de responsabilidades, programas, soportes de socializaciones y capacitaciones, inspecciones de seguridad, definición, seguimiento y monitoreo de indicadores, investigación y acciones de mejora frente a la ocurrencia de accidentes de trabajo, y reporte de enfermedades laborales, soportes de evaluaciones médico ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro, entre otros.

Lista de chequeo orientada a verificar el cumplimiento de los Estándares mínimos articulando los lineamientos de prevención y contención del Covid-19, la que permitió observar y encontrar hallazgos en el proceso asistencial escogido para esta investigación como es el proceso de Urgencias, frente a la adherencia, eficiencia y eficacia de las acciones implementadas en la institución dentro del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0312 del 2019 y que impactan en la disminución de los riesgos propios de la actividad económica de Clínica Las Lajas y en las estadísticas de

accidentalidad y reporte de enfermedad laboral.

Con las herramientas definidas se realizó solicitud escrita a la Alta Dirección de Clínica Las Lajas para concertar la fecha y horario en el cual se desarrollaría el levantamiento del diagnóstico especificando que se necesita la participación del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se ingresará al proceso de urgencias de la institución, donde se tomarán fotografías, diligenciamiento de listas de chequeo soportados en el uso de la técnica observacional para la identificación de oportunidades de mejora.

Acordada la fecha de desarrollo del diagnóstico se procede a la revisión documental bajo la técnica observacional y apoyados en una lista de chequeo que permitió evidenciar el porcentaje de cumplimiento a estándares mínimos y lineamientos de prevención y contención del COVID-19 y de igual manera encontrar que hace falta documentar en la Institución para lograr un cumplimiento óptimo.

En el proceso de Urgencias de Clínica Las Lajas se confronta la información documental encontrada verificando que el personal conozca del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpla con los procedimientos escritos y haga adherencia a la educación impartida por la Institución en aras de brindar espacios de trabajo seguros y confiables para el desarrollo de sus funciones y disminución de los riesgos existentes.

Con la información obtenida se hace un análisis de los hallazgos tanto positivos como negativos de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, lo que permite proponer acciones de

mejora que de implementarse en la institución incrementarán el porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos y que a su vez se verán reflejados en la cultura de autocuidado, disminución de los indicadores de accidentalidad que para el año 2020 es representativo para el Riesgo Biológico a cuenta de los numerosos contagios por COVID-19.

Documentar la propuesta de Plan de Mejora a implementar al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Clínica Las Lajas y presentación a la Alta Dirección.

Cronograma

Tabla 1.

Cronograma de actividades

Descripción de las actividades	Tiempo en Meses				
	1	2	3	4	5
Revisión bibliográfica	X				
Asesoría General	X				
Definición del tema de investigación	X				
Presentación de la propuesta al asesor		X			
Solicitud y socialización de la propuesta en la empresa donde se pretende desarrollar la investigación		X			
Definición de los objetivos y justificación de la investigación.		X			
Presentación del segundo avance de la investigación		X			
Asesoría general			X		
Presentación del tercer avance			X		

Formulación y levantamiento del diagnóstico	X	
Análisis de los resultados	X	
Elaboración de la propuesta del plan de mejoramiento	X	
Presentación del anteproyecto		X
Respuesta del comité de investigación.		X

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Análisis de la Información.

Una vez obtenida la información ésta es clasificada según los parámetros expuestos en la lista de chequeo conforme a la Resolución 0312 de 2019 que cuenta con aspectos importantes a referenciar como; mecanismos de comunicación, evaluaciones médicas ocupacionales, restricciones y recomendaciones, manejo de residuos, frecuencia de accidentalidad, entre otros.

Aplicada la verificación documental es necesario realizar la observación de campo, la cual arrojará datos que se comparan con los evidenciado en lo aplicado en el primer instrumento, este formato presenta aspectos importantes a evaluar cómo; normas generales de bioseguridad, limpieza y desinfección, manejo de residuos, y elementos de protección personal.

La mayor parte de la información será analizada y presentada a razón del cumplimiento de los parámetros donde se establece la importancia de cada uno con un porcentaje y si se cumple o no el mismo (no se da espacio a un cumplimiento parcial).

Por tanto, los datos serán tabulados y presentados en gráficas de cumplimiento que permiten observar los procedimientos o ciclos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que necesitan mejora y los que por el contrario se encuentran dando cumplimiento a los estándares.

7. Resultados o propuestas de solución

7.1 Diagnostico sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo clínica las lajas

Después de realizar una investigación observacional utilizando herramientas de diagnóstico como son la autoevaluación de estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 y aplicación de lista de chequeo para evaluar la adherencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo orientada a controlar uno de los riesgos prioritarios en Clínica Las Lajas como es el Riesgo Biológico en el contexto de la presencia del nuevo SarsCov-2, se ha logrado obtener información importante referente a la gestión que la empresa viene desarrollando en materia de seguridad y salud en el trabajo con los siguientes resultados a saber:

Los rangos de calificación para definir el grado de cumplimiento de la empresa frente a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo son los siguientes:

Tabla 2.

Clasificación de los Resultados Obtenidos en la Autoevaluación.

Criterio	Valoración
-----------------	-------------------

Si el puntaje obtenido es menor al 60%	Crítico
Si el puntaje obtenido esta entre el 60% y el 85%	Moderadamente aceptable
Si el puntaje obtenido es mayor al 85%	Aceptable

Fuente: Autoevaluación Resolución 0312 del 2019.

Tabla 3.

Valores y Calificación Estándares Mínimos del SG-SST

Ciclo	Estandar	Peso porcentual	Item del Estandar	Puntaje posible			Calificación de la empresa
				Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
I. Planear	Recursos 10% Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	4	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	0	0	3
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5	0	0	
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0	0	0	
			1.1.6 Conformación COPASST	0.5	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0.5	0	0	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de	6	1.1.7 Capacitación COPASST	0.5	0	0	6

Gestión integral del sistema de gestión de seguridad y	Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0	0	0	
			1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	0	0	
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	0	0	
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)		2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	0	0	
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	15	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	0	0	12
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)		2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	0	0	
	Plan Anual de Trabajo (2%)		2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	0	0	

II. Hacer Gestión de la salud (70%)	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0	0
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	0	0
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	0	0
		2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0	0
	Comunicación (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0	0	0
		Adquisiciones (1%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	0	0
	Contratación (2%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0	0
	Gestión del cambio (1%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	0	0	0
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	0	0

9

7

		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	0	0	0	
		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	1	0	0	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	0	0	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	0	0	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	0	0	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	0	0	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	0	0	
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	0	0	3
Mecanismos de vigilancia de las condiciones	6	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	0	0	0	0

de salud de los trabajadores (6%)		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1	0	0		
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	0	0	0		
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	0	0	0		
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	0	0	0		
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	0	0	0		
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	0	0	0		
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	0	0	0		
		Gestión de peligros y Riesgos (30%) (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	0	0
				4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	0	0
				4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda.	0	0	0
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			0	0		
	15				12		

			4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5	0	0	
			4.2.2 Verifiacacion de aplicacion de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores	0	0	0	
			4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST.	2.5	0	0	12.5
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5	0	0	
			5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	0	0	10
		Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	0	0	
		Gestión de amenazas (10%)					
III. Verificar			6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	0	0	0	0
Verificación del SG-SST (50%)		Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	0	0	0	

IV. Actuar Mejoramiento (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	10	6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	0	0	0	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	0	0	0	
			7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	0	0	0	
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	0	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	0	0	0	0
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	0	0	0	
Totales	100	65.5	0	0	65.5		

El nivel de su evaluación es:

Moderadamente aceptable

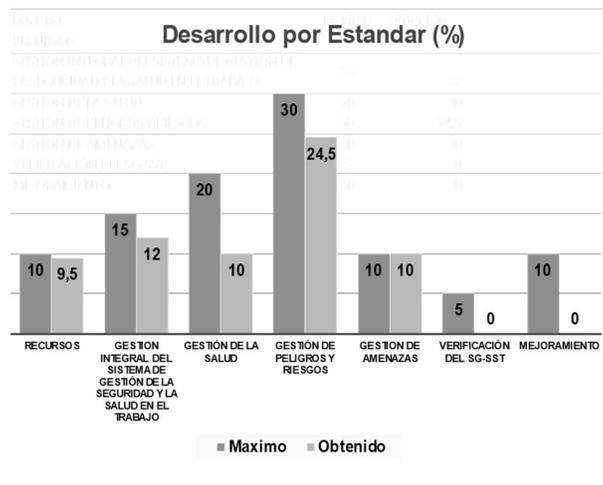
Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

Al efectuar el estudio y la aplicación del instrumento de evaluación del cumplimiento a estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, se determinó que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Clínica Las Lajas se encuentra en un nivel de cumplimiento

moderadamente aceptable, con un porcentaje de 65.5%, este resultado integral se encuentra representado en la Tabla 2.

Como se muestra en la Tabla 2, después de la evaluación realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas, de todos sus componentes se ha emitido una calificación por estándar, por tanto, el cumplimiento a los estándares se muestra en la Tabla 3.

Grafica No. 1 Desarrollo por Estándar – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Clínica Las Lajas.



Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

7.1.1 Recursos

De acuerdo con la calificación obtenida en este estándar conforme a la investigación observacional realizada, arroja un resultado de cumplimiento del 9,5% siendo el cumplimiento total del estándar del 10%

Tabla 4.

Cumplimiento estándar de Recursos

	Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa	
				Cumple totalmente		
Recursos 10%	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra indole, requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)(4%)	1.1.1. Responsable del SG-SST	0.5	0.5		
		1.1.2. Responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	0.5	0.5		
		1.1.3. Asignación de los recursos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	0.5	0.5		
		1.1.4. Afiliación al sistema general de riesgos laborales	0.5	0.5	3.5	
		1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.5	0.5		
		1.1.6. Conformación COPASST	0.5	0.5		
		1.1.7. Capacitación COPASST	0.5			
		1.1.8. Conformación comité de convivencia	0.5	0		
		Capacitación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (6%)	1.2.2. Programa capacitación promoción y prevención PyP	2	2	
			1.2.2. Inducción y reinducción en sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST actividades de promoción y prevención PyP	2	2	6
1.2.3. Responsables del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, actividades de	2		2			

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

De acuerdo a lo observado con la aplicación del instrumento de evaluación frente al cumplimiento del estándar de Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la capacitación correspondiente, encontramos que Clínica Las Lajas se encuentra en un grado de cumplimiento satisfactorio pues cuenta con una asignación de recursos económicos donde se tiene muy bien definido los gastos anuales, de igual manera existe evidencia de la conformación del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, evidencia del cumplimiento al programa de capacitación, inducción y reinducción, así mismo documentado la asignación de responsabilidades del sistema de todos los actores. Se evidencia compromiso por parte de la Alta Dirección en la asignación de recursos para el correcto funcionamiento del sistema.

No cuenta con la conformación vigente del Comité de Convivencia Laboral, se reconoce la importancia y la obligatoriedad de contar con este comité para la gestión adecuada del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, la situación actual de pandemia postergó la elección de los nuevos integrantes del comité.

7.1.2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

El cumplimiento total de este estándar es del 15%, sin embargo, el cumplimiento total del estándar por parte de la empresa es del 12%, no se da cumplimiento a algunos ítems del estándar que hacen que el cumplimiento sea parcial.

Tabla 5.

Cumplimiento estándar Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

	Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa
				Cumple totalmente	
Gestión integral del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) (15%)	Política de seguridad y salud en el trabajo (1%)	2.1.1. Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	
	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	2.2.2. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	12
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y	2.7.1 Matriz legal	2	2	

salud en el trabajo (2%)			
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	0
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

De acuerdo con lo observado con la aplicación del instrumento de evaluación frente al cumplimiento del estándar de Gestión Integral del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con evidencia documental de cumplimiento a los ítems del estándar, así mismo se encuentra que los documentos fueron actualizados teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y protección social por la declaratoria de emergencia sanitaria que ocasiono el COVID-19.

Se evidencia conocimiento por los lineamientos y normatividad actual en materia de seguridad y salud en el trabajo y a su vez los cambios que implico la emergencia sanitar y su

afectación al sistema en general.

Se aduce no cumplimiento a los ítems del estándar Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Evaluación y selección de proveedores y contratistas a las complicaciones en la consecución de elementos de protección personal que ocasionó la emergencia sanitaria, esta situación hizo que se descuidara el cumplimiento a procedimientos que la institución ya tenía documentados y definidos.

Los elementos de protección personal, productos de limpieza y desinfección de áreas escasearon durante los meses de abril, mayo y junio, a pesar de la institución contar con un buen inventario para dar respuesta a la situación de pandemia y cuidar de la salud de sus colaboradores, se vincularon nuevos proveedores para suplir las necesidades sobre todo de mascarillas quirúrgicas los cuales no tenían fichas técnicas.

7.1.3 Gestión de la Salud

Este estándar presenta una síntesis de los métodos y estrategias con las que debe contar la institución para facilitar el trabajo contemplando la promoción, prevención y recuperación de la salud de los colaboradores su cumplimiento total conforme al instrumento de evaluación de la Resolución 0312 del 2019 es del 20%, realizada la evaluación a los ítems de este estándar Clínica las Lajas cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 10%.

Tabla 6.

Cumplimiento estándar Gestión de la Salud.

Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa	
				Cumple totalmente	
Gestión de la salud (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	0	7
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	1	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	0	
		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	1	1	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	1	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	1	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	2	3
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2	0	
		3.2.3 Registro y análisis	1	1	

	estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales			
	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	0	
	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1	0	
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1	0	0
	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1	0	
	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1	0	
	3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1	0	

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

Clínica Las Lajas cuenta con acciones importantes de Gestión de la Salud como son el cumplimiento estricto al cronograma de realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro del personal, cuenta con evidencia de actividades de promoción y prevención de la salud.

Clínica Las Lajas contrata un Médico Ocupacional para los exámenes ocupacionales periódicos quien certifica la custodia y confidencialidad de la historia clínica de los colaboradores.

Se evidencia capacitación y sensibilización a los colaboradores en reporte de condiciones

de salud, signos de alarma frente al COVID-19. Así mismo en la ruta de reporte de accidentes laborales y enfermedad profesional, desde seguridad y salud en el trabajo se cuenta con un registro y análisis estadístico de los accidentes laborales reportados, en cuanto a enfermedad laboral la empresa no cuenta con registro, ni notificación de ningún caso.

La institución cuenta con sistema de agua potable, servicios sanitarios, servicio de recolección de residuos ordinarios y contrato vigente para la recolección de residuos peligrosos, definición de rutas, fecha y horario de recolección.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas cuenta con un Médico Laboral encargado de realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos sin embargo no se evidencia que se haya socializado o puesto a disposición del médico los perfiles de los cargos para orientar de mejor manera el examen físico, la definición de diagnóstico y recomendaciones, por otra parte es importante contar con un diagnóstico de condiciones de salud actualizado que permita orientar adecuadamente las actividades del programa de estilos de vida saludable dando cobertura a las personas que lo necesitan.

Revisado el ítem, investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales, la institución no cuenta con reporte de incidentes situación que hace más probable la materialización de accidentes, al revisar los reportes de accidentalidad y tomar una muestra para verificar la investigación se evidencia que no todos son investigados.

Para una correcta gestión y poder establecer acciones de mejora que permitan disminuir la accidentalidad es importante contar con indicadores que permitan monitorizar la eficacia de los procedimientos de Gestión de la Salud establecidos, en revisión de los ítems Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores no se da cumplimiento, lo cual repercute en la ocurrencia de accidentes del mismo tipo de manera recurrente.

7.1.4 Gestión de Peligros y Riesgos

El cumplimiento total del estándar es del 30%, sus ítems están encaminados a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles de daños en la salud de los colaboradores, en los equipos e instalaciones, evaluados los ítems que lo conforman se obtuvo un cumplimiento del 24.5%

Tabla 7.

Cumplimiento estándar Gestión de peligros y riesgos.

Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa
			Cumple totalmente	
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	4	12
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	4	4	

	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3	0	
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.	4	4	
	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5	2.5	
	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.	2.5	0	
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.	2.5	2.5	12.5
	4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2.5	2.5	
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5	2.5	
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5	2.5	

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas tiene definido y documentado la metodología GTC 45 para la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, se cuenta con la matriz actualizada la cual contempla todas las áreas de la Institución, existen soporte de la participación de líderes de proceso en la identificación lo que hace que sea participativa y enfocada a la realidad de los procesos y condiciones de los colaboradores.

Clínica Las Lajas cuenta con un proceso de imagenología el cual pertenece al riesgo 5 y es de seguimiento estricto por las radiaciones ionizantes, en este proceso se realizan mediciones ambiental periódicas, se cuenta con cultivos de áreas para evitar las infecciones cruzadas y muestreo y caracterización de vertimientos conforme a cronograma de Gestión Ambiental.

Existe evidencia del desarrollo de acciones de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados a través de la metodología aplicada, seguimiento por parte del COPASST al cumplimiento por parte de la empresa y adherencia de colaboradores a capacitación y cumplimiento de procedimientos seguros.

El sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con diferentes protocolos y procedimientos implementados en la institución para garantizar seguridad en el desarrollo de las funciones propias de cada cargo, así mismo se tiene establecido un programa de elementos de

protección personal, del cual existe evidencia de socialización, entrega de EPP y compromiso de uso.

El programa de elementos de protección personal se encuentra actualizado conforme a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y protección social para la atención de pacientes sospechosos y confirmados para COVID-19.

Se evidencia compromiso por parte de la Institución en la Gestión de peligros y riesgos pero la responsabilidad y cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo es compartida entre empleador y empleados, es así que no contar con mecanismos de verificación del cumplimiento a medidas de prevención y control por parte de los trabajadores hace que se genere falsa confianza entre colaboradores y poco compromiso con la gestión que realiza la institución para minimizar la accidentalidad y la presencia de enfermedad laboral.

7.1.5 Gestión de Amenazas

Todos debemos estar preparados ante una emergencia, por lo tanto, este estándar está orientado a la prevención, preparación y respuesta ante una situación de riesgo, el cumplimiento del estándar es del 10%, evaluando los ítems que contiene encontramos que la Clínica Las Lajas da cumplimiento a lo solicitado por la Resolución 0312 del 2019.

Tabla 8.

Cumplimiento estándar Gestión de Amenazas.

Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa
Gestión de Amenazas (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1. Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5	5
		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5
				10

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

Clínica Las Lajas por ser una institución de salud es objeto de vigilancia por parte de los entes de control como son Instituto departamental de salud, secretaria de salud, gestión del riesgo por lo tanto cuenta con un plan de emergencia hospitalarios que se complementa con una plan de emergencia empresarial los cuales se ponen a prueba de manera periódica por cuenta de los entes de control y cronograma interno de simulaciones y simulacros, lo que hace que este estándar este en cumplimiento óptimo, se cuenta con una brigada de emergencia debidamente conformada por personal voluntario y capacitado quienes lideran las acciones de capacitación al interior de la institución con el propósito de tener el 100% de colaboradores preparados para responder ante una situación de riesgo.

La declaratoria de emergencia sanitaria en el mes de marzo del 2020 cuando se detectó el primer caso de COVID-19 en Colombia hizo que se replantearan los planes de emergencia hospitalaria para adecuar áreas de aislamiento y áreas para la atención de un número de pacientes

con sintomatología respiratoria, ante estos cambios la institución cuenta con el plan de contingencia para COVID-19 debidamente documentado y actualizado.

La infraestructura es muy pequeña y dificulta la puesta en marcha de los planes de emergencia en el caso de mucha afluencia de usuarios a la institución, la institución cuenta con un punto de encuentro muy cercano a la central de gases medicinales y áreas de oxígeno, planta eléctrica lo que hace que no sea seguro.

7.1.6 Verificación del SG-SST.

Este estándar cuenta con cuatro ítems orientados la medición y revisión del cumplimiento de las acciones realizadas por la gestión de seguridad y salud en el trabajo que permitirán establecer acciones de mejora, su cumplimiento total es del 5%, sin embargo, Clínica Las Lajas para este estándar no cuenta con soportes que evidencien su cumplimiento puntuando como 0.

Tabla 9.

Cumplimiento estándar Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa
			Cumple totalmente	
Verificación del SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	0
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	0

6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría.	1.25	0
6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	0

Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

Clínica Las Lajas cuenta con un balance scordcard en el cual se ha priorizado indicadores de los procesos misionales, en el año 2019 la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo inicio la elaboración de fichas de indicadores y la medición de accidentalidad en el primer semestre del año, sin embargo, la gestión de estos está a cargo del proceso de talento humano, quien priorizó otras actividades y dejo de alimentar la información y establecer otras mediciones.

El Sistema de Información para la Calidad entiende un indicador de calidad como una medida indirecta de la calidad que sirve para identificar áreas de mejoramiento y monitorizar los procesos de mejora de la calidad, (Biblioteca Nacional de Indicadores de Calidad en la atención en salud.pdf)

Los indicadores contribuyen a la gestión eficiente y eficaz de los sistemas de gestión por lo tanto son fundamentales, Clínica Las Lajas cuenta con esta debilidad al no cumplir con este estándar esto puede generar una planificación errada de actividades, no contar con información que indique si los objetivos del sistema se han cumplido o no para replantearlos y asumir nuevas metas.

No contar con auditorías internas impide la mejora continua del sistema de gestión y la percepción de los colaboradores frente a la gestión que la empresa está desarrollando.

La alta dirección debe conocer de primera mano el desarrollo del sistema sus fortalezas y debilidades para realizar una planificación y destinación de recursos adecuada, por lo tanto, el no cumplimiento de este ítem genera gastos innecesarios y sobre procesos.

7.1.7 Mejoramiento

Este estándar va de la mano del estándar de verificación, el cumplimiento total es del 10%, en la evaluación realizada al sistema de Clínica Las Lajas no se encuentran evidencias por la calificación es 0.

Tabla 10.

Cumplimiento estándar de Mejoramiento

Estandar	Item del estandar	Valor	Puntaje posible	Calificación de la Empresa	
			Cumple totalmente		
Mejoramiento (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.5	0	0
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección.	2.5	0	

7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5	0
--	-----	---

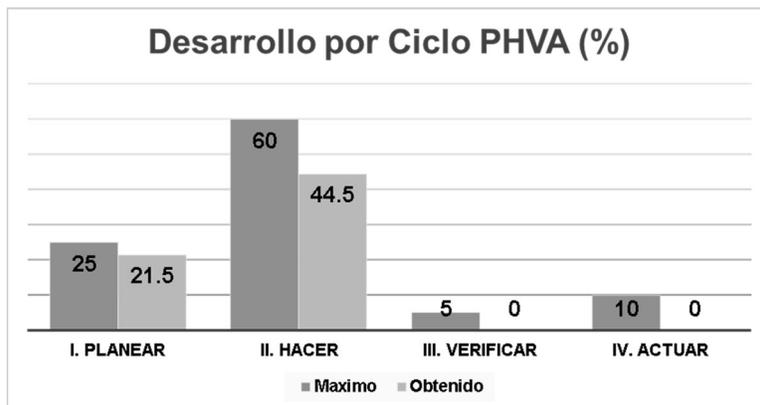
Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas no cuenta con indicadores, ni resultados de auditorías internas, lo que hace que este estándar no se cumpla en ninguno de sus ítems, sin embargo, los entes de vigilancia y control realizan auditorías externas de las cuales la institución cuenta con planes de mejora y soportes de su ejecución.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo busca unificar criterios y establecer procedimientos seguros para el bienestar y cuidado de la salud de sus colaboradores, de una manera planificada, controlada y que permita la mejora continua es por esto que se gestiona utilizando el ciclo PHVA de la norma OHSAS 18001, así las cosas el sistema de Clínica Las Lajas no cumple con el ciclo por tanto las actividades que se realizan no se direccionan a mejorar las debilidades, sino lo que se considera necesario.

El ciclo PHVA tiene como característica el movimiento continuo, es decir que no hay un fin siempre se está en constante actualización y mejora, reinicia de manera periódica de acuerdo con los resultados de las mediciones que se realicen en la institución es ahí donde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no cumple y hace que las actividades o hacerles no se construyan en una base sólida con información verídica, demostrable y objeto de análisis.

Gráfico No. 2 Desarrollo por Ciclo PHVA

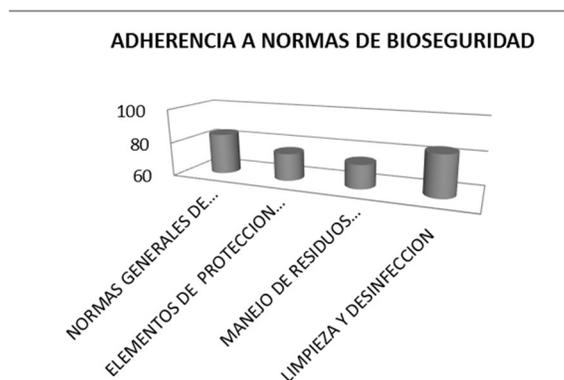


Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

7.2 Adherencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - riesgo biológico

Uno de los principales riesgos presentes en Clínica Las Lajas es el riesgo biológico “incluyen infecciones agudas o crónicas, parasitosis, reacciones tóxicas y alérgicas a plantas y animales. Las infecciones pueden ser causadas por: bacterias, virus, rickettsias, clamidias u hongos”. , este se encuentra priorizado por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica para su seguimiento y desarrollo de actividades de prevención, sin embargo con la declaratoria de emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19, se hace más visible y se imparten lineamientos de estricto cumplimiento por parte del Ministerio de salud y protección social, por lo tanto el seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de todos los actores del sistema es fundamental para evitar el incremento de la accidentalidad por infección del nuevo Sars – Cov2.

Grafica No. 3 Adherencia a normas de bioseguridad proceso de urgencias Clínica Las Lajas



Fuente: Resultados aplicación del Instrumento de evaluación de Estándares Mínimos – Resolución 0312 del 2019, por los autores.

Tabla 11.

Medición de Adherencia al SG-SST- Riesgo Biológico en el proceso de urgencias entre el 16 al 20 de noviembre del 2020.

Lista de chequeo	% de adherencia por lista aplicada					No. de listas	% adherencia	Recomendaciones
Normas generales de bioseguridad	80	60	60	60	70	5	66%	Verificar la no utilización de accesorios, supervisar el cumplimiento del personal a los cinco momentos de lavado de manos.
Elementos de protección personal	80	70	80	80	70	21	76%	Verificar la utilización de EPP según las funciones o necesidades de la tarea (verificar si aplica la utilización de gafas, gorro, polainas, tapabocas

Manejo de residuos asociados a la atención en salud	70	70	70	80	80	21	74%	de alta eficiencia, etc.) Verificar estado de los recipientes, que no superen las $\frac{3}{4}$ partes de llenado y que estén siempre cerrados.
Limpieza y desinfección	90	80	80	80	90	17	84%	Utilizar el lápiz de gel fluorescente para verificar la limpieza, fortalecer por medio de sesiones breves el procedimiento de desactivación de derrames y la adecuada dilución y productos desinfectantes.

Fuente: Elaboración propia

7.3 Propuesta Plan de Mejoramiento

La propuesta de mejoramiento esta enfocada en fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clinica Las Lajas, teniendo en cuenta las debilidades encontradas a través del diagnóstico realizado frente al cumplimiento de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 y la aplicación de la lista de chequeo que permitió evidenciar el cumplimiento a procedimientos internos y lineamientos del Ministerio de Salud y protección social para la prevención del COVID-19.

Contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a los requerimientos normativos vigentes proporciona seguridad a la empresa en el desarrollo de las actividades y por ende buenas condiciones de salud y bienestar para sus colaboradores.

Una empresa que genera buenas condiciones de trabajo permite mejorar la adaptabilidad de las personas y asegura su permanencia.

Tabla 12.

Plan de Mejora Clínica las Lajas

PLAN DE MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Implementar acciones de mejora ante hallazgos encontrados en el diagnóstico que arrojo la aplicación de la autoevaluación de la Resolución 0312 del 2019 y lineamientos impartidos para la prevención y contención del COVID-19

N°	QUÉ	COMO	N° ACCION	%	QUIEN	CUANDÓ	Recursos	OBSE RVAC IONE S
	Acción de Mejora o compromiso	PHV A	Metodología o Estrategia			Fecha asignación de Realización		
1	Conformar el comité de convivencia Laboral	P	Identificar la normatividad para la conformación del comité de convivencia laboral	1	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	Papelería para elaboración de tarjetones, computador, personal para realizar las elecciones. Gastos de capacitación y otros \$ 200.000
		H	Realizar el procedimiento para la elección de los integrantes del COPASST	2	25%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		H	Documentar el nombramiento y elección de los integrantes del comité de convivencia laboral	3	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	

		H	Capacitar a los integrantes del comité para el desarrollo de sus funciones	4	25%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021			
		V	Verificar el cumplimiento de las funciones del comité de convivencia laboral	5	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses			
		A	Ajustar según hallazgos.	6	10%	Líder del SG-SST	Todos los meses			
2	Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	P	Revisar el procedimiento documentado con él cuenta la institución	1	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	Recursos Humanos, papelería y recursos tecnológicos.		
		H	Realizar actualización del procedimiento teniendo en cuenta los lineamientos para la prevención y contención del COVID-19	2	20%	Líder del SG-SST - Líder de Almacén y Suministros	Febrero del 2021			
		H	Socializar el procedimiento con las partes interesadas para su cumplimiento	3	25%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021			
		H	Diseñar una lista de chequeo que permita hacer control al cumplimiento del procedimiento	4	15%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021			
		V	Analizar los resultados obtenidos con la aplicación de la lista de chequeo	5	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses			
		A	Ajustar según hallazgos.	6	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses			
3	Actualizar el perfil sociodemográfico de los Colaborares y condiciones de salud teniendo en cuenta las comorbilidades que pueden generar riesgo para COVID-19	P	Gestionar los mecanismos de comunicación necesarios para captar la información necesaria de los colaboradores	1	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	Recursos humanos, papelería y recursos tecnológicos.	Es prioritario contar con información actualizada de los colaboradores teniendo en cuenta que las comorbilidades son factores de	
		H	Elaborar el procedimiento para el levantamiento del perfil sociodemográfico y su actualización periódica	2	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021			
		H	Elaborar una encuesta que contemple todos los factores necesarios para alimentar el perfil sociodemográfico y condiciones de salud de los trabajadores	3	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021			

		H	Aplicar la encuesta al 100% de los colaboradores	4	20%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	riesgo para manejo del COVID-19
		H	Elaborar una matriz donde se consolide la información de los colaboradores	5	25%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		V	Verificar que la información sea correcta y que abarque el 100% de los colaboradores	6	15%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		A	Ajustar según hallazgos.	7	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
4	Incluir en el procedimiento de direccionamiento o a evaluaciones médico ocupacionales la información del perfil del cargo	P	Revisar el procedimiento de evaluaciones medicas ocupacionales con el que cuenta la institución	1	15%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	Recursos humanos, papelería y recursos tecnológicos.
		H	Actualizar el procedimiento de evaluaciones médico ocupacionales incluyendo la entrega de perfiles del cargo	2	25%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		H	Elaborar un formato donde conste la entrega del perfil del cargo previo a la realización del examen médico ocupacional	3	20%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		V	Revisar periódicamente el cumplimiento al procedimiento	4	20%	Líder del SG-SST	Todos los meses	
		A	Ajustar según hallazgos.	5	20%	Líder del SG-SST	Todos los meses	
5	Documentar el procedimiento para la gestión de incidentes laborales (reporte, investigación)	P	Analizar los mecanismos de reporte de incidentes de trabajo	1	10%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	Recursos humanos, papelería y recursos tecnológicos.
		H	Documentar el procedimiento de reporte y gestión de los incidentes laborales	2	20%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		H	Elaborar un formato para el reporte de incidentes laborales	3	15%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		H	Socializar el procedimiento de gestión de los incidentes laborales	4	15%	Líder del SG-SST	Febrero del 2021	
		H	Realizar investigación de los incidentes laborales y documentarla.	5	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses	
		V	Verificar el cumplimiento al procedimiento	6	15%		Todos los meses	

6	Implementar medición a través de Indicadores	A	Ajustar según hallazgos.	7	10%	Líder del SG-SST	Todos los meses	Recursos Humanos, papelería y recursos tecnológicos.	La indicadores son fundamentales para el mejoramiento continuo por lo tanto son la base para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y disminuir así los riesgos
		P	Definir indicadores conforme a la norma actual vigente en materia de Seguridad y salud en el trabajo y necesidades de la Institución	1	10%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021		
		H	Elaborar ficha de indicadores	2	25%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021		
		H	Realizar la medición a través de los indicadores definidos	3	25%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
		H	Analizar los datos que arroje la medición de los indicadores definidos	4	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
		V	Monitorear el cumplimiento a la periodicidad y análisis de indicadores definidos	5	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
		A	Ajustar según hallazgos.	6	10%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
7	Establecer el procedimiento para evaluar el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores	P	Revisar las responsabilidades de los colaboradores de acuerdo al perfil de su cargo	1	15%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021	Recursos Humanos, papelería y recursos tecnológicos.	
		H	Documentar el procedimiento de evaluación del cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores	2	20%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021		
		H	Socializar el procedimiento	3	15%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021		
		H	Realizar inspecciones periódicas en los puestos de trabajo para evaluar el cumplimiento a las responsabilidades por parte de los trabajadores	3	20%	Líder del SG-SST - COPASS T	Todos los meses		
		V	Verificar el cumplimiento del procedimiento	4	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
		A	Ajustar según hallazgos.	5	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
8	Elaborar el programa de auditoría para el SG-SST	P	Gestionar los recursos necesarios para la elaboración del programa de auditoría	1	10%	Gerencia	Febrero del 2021	Recursos Humanos, papelería y recursos	

		H	Capacitar al equipo auditor	2	20%	Gerencia	Marzo del 2021	tecnológico s. Recursos económicos para capacitación \$1.500.000	
		H	Documentar el programa de auditoria al SG-SST	3	25%	Líder del SG-SST	Marzo del 2021		
		H	Elaborar el cronograma para el desarrollo del programa de auditoria	4	20%	Equipo Auditor	Marzo del 2021		
		V	Evaluar el cumplimiento del programa de auditoria	5	15%	Líder del SG-SST	Diciembre del 2021		
		A	Ajustar según hallazgos.	6	10%	Líder del SG-SST	Diciembre del 2021		
9	Gestionar estrategias de comunicación que incluyan a las familias de los colaboradores para discusión de temas de prevención	P	Analizar los canales de comunicación con los que cuenta la Institución y su impacto	1	10%	Líder del SG-SST - Líder de comunicaciones	Febrero del 2021	Recursos humanos, tecnológicos, papelería y recursos económicos para el material educativo \$ 500.000	Aprovechando la tecnología crear grupos en redes donde se fomenta la participación de trabajadores y familias para poder impartir capacitación a través de talleres cortos y material educativo.
		P	Revisar temáticas que puedan favorecer la prevención del COVID-19 en las familias de los colaboradores	2	10%	Líder del SG-SST Líder de Salud Pública	Febrero del 2021		
		H	Documentar un plan de capacitación dirigida a las familias de los colaboradores en temas de prevención del COVID-19	3	15%	Líder del SG-SST Líder de Salud Pública	Febrero del 2021		
		H	Elaborar material educativo	4	20%	Líder de Comunicaciones	Todos los meses		
		H	Realizar capacitación virtual dirigida asegurando la participación de las familias de los colaboradores	5	20%	Líder del SG-SST - Líder de Salud Pública - Líder de comunicaciones	Todos los meses		
		V	Verificar el cumplimiento al plan y el impacto entre la población objeto	6	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
		A	Ajustar según hallazgos.	7	10%	Líder del SG-SST	Todos los meses		
10	Incentivar al personal por el cumplimiento de las responsabilidades frente al SG-SST	P	Gestionar estrategias que permitan la medición de cumplimiento de responsabilidades y normas de bioseguridad	1	10%	Líder del SG-SST - Líder de comunicaciones	Marzo del 2021	Recursos humanos, tecnológicos, papelería y recursos económicos para el material educativo \$ 1.000.000	La motivación al cumplimiento y el reconocimiento a su correcto
		H	Documentar un procedimiento para incentivar al personal por el cumplimiento al SG-SST	2	10%	Líder del SG-SST Líder de Salud Pública	Marzo del 2021		

H	Realizar reconocimiento en el cuadro de personal destacado y demás canales de comunicación de la institución a los colaboradores que en su medición se destaquen (Detalle)	3	15%	Líder del SG-SST Líder de Salud Pública	Todos los meses	desempeño es muy importante para generar sentido de pertenencia y bienestar
V	Verificar el cumplimiento al procedimiento y su impacto	6	15%	Líder del SG-SST	Todos los meses	
A	Ajustar según hallazgos.	7	10%	Líder del SG-SST	Todos los meses	

Fuente: Elaboración Propia

7.4 Discusión

El propósito de esta investigación fue encontrar dentro del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas aquellas debilidades que perjudican la salud de los colaboradores y que inciden de manera negativa en el control y prevención del nuevo Sars- Cov2 siendo este uno de los riesgos de mayor impacto en el contexto por el cual está atravesando el mundo y más aún cuando la actividad económica de esta empresa es la prestación de servicios de salud.

En Colombia existe normatividad vigente que obliga a las empresas a implementar sus sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y a su vez se encargan de brindar las directrices para su cumplimiento, sin embargo aún existe desconocimiento, poco interés por empleadores en proteger la salud física y mental de las personas que prestan sus servicios y hacen parte del recurso humano, para el caso puntual de Clínica Las Lajas por ser una empresa prestadora de servicios de salud se destaca que existe una implementación del sistema, que cuenta con el apoyo de la alta dirección y que ha ido madurándose gracias a auditorías externas

realizadas por los entes de control encargados de verificar el cumplimiento de estándares de habilitación para la prestación de los servicios de salud donde se encuentra el cumplimiento a procedimientos seguros para los colaboradores y en si el desarrollo de actividades de prevención, control y tratamiento de las patologías asociadas a las funciones propias de cada cargo, sin embargo ante la aparición del riesgo de infección por Covid-19 toma mayor relevancia el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se hace necesario fortalecer aquellas debilidades frente al cumplimiento de los estándares mínimos consignados en la Resolución 0312 del 2019 para evitar pérdidas humanas y financieras que pudieran poner en riesgo la estabilidad de la Institución.

Así las cosas, la aplicación de las herramientas de diagnóstico utilizadas para esta investigación permitieron evidenciar que existen falencias en el manejo del sistema y a su vez incumplimiento a los estándares mínimos, lo que puede repercutir en incrementar los índices de accidentalidad y enfermedad laboral, por lo tanto, es fundamental proponer acciones de mejora ejecutables y que sean eficaces para la prevención de los principales riesgos presentes en Clínica Las Lajas.

En el mes de marzo del 2020 se decretó la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia lo que hizo que se interrumpiera la planeación anual del SG-SST descuidando actividades fundamentales y que de continuarlas llevando a cabo hubieran sido beneficiosas para enfrentar la situación actual sin embargo es entendible que se generara temor, desconfianza y descontrol pues es una situación difícil, un riesgo nuevo y con alta probabilidad de causar daño a los colaboradores mucho más siendo esta empresa prestadora de servicios de salud.

Si bien es cierto el Ministerio de Salud y protección social emitieron lineamientos a todas las empresas para la prevención y contención de esta enfermedad es una patología nueva de difícil manejo, lo que hizo que la estadística de infecciones por COVID-19 en esta institución fuera significativa, afortunadamente sin pérdidas de vidas hasta la fecha.

De los lineamientos y orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y protección social es importante aclarar que muchos procesos ya se manejaban en Clínica Las Lajas, como son protocolos de bioseguridad, disposición y manejo adecuado de residuos hospitalarios, la empresa ya contaba con un programa de elementos de protección personal, manuales de limpieza y desinfección de áreas entre otros, pero ante este riesgo por COVID-19 tan importante y una enfermedad altamente contagiosa toma mayor importancia el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo tanto para los empleadores y trabajadores que reconocen los antes procedimientos seguros descritos como fundamentales para proteger su salud y la de sus seres queridos, el autocuidado toma mayor relevancia y la empresa demuestra haber trabajado en prevención y haber dispuesto los recursos económicos necesarios para cuidar de la salud de sus colaboradores.

Pero lo anterior no es suficiente, hablamos de un sistema de gestión el cual debe estar en mejoramiento continuo y ser dinámico por lo tanto la empresa debe promover la gestión del cambio y establecer su programa de auditorías que permita identificar los puntos débiles para fortalecerlos, con esta investigación se presenta un diagnóstico real de la situación actual de Clínica Las Lajas frente al cumplimiento de los estándares mínimos enfocándonos en el riesgo

prioritario como es el contagio por COVID-19 donde se resalta un cumplimiento significativo sin embargo la gestión debe ser integral y se aspira que con los resultados obtenidos y con la recomendaciones aquí consignadas este sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se fortalezca en pro del bienestar y disminución de los indicadores de accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo para esta empresa lo que mejorara de igual manera su productividad y calidad en la atención.

8. Análisis Financiero

Para el presente proyecto se lleva a cabo un análisis costo beneficio que pretende detallar que costos necesarios debe asumir la organización clínica Las Lajas para llevarlo a cabo y que beneficios se obtendrán una vez implementado.

8.1. Recursos y costos

Tabla 13.

Recursos y costos

Recursos y costos necesarios para la ejecución					
ITEM	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO (COP)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (COP)
1	Humano	Servicios Profesionales SST x Hora	\$ 60.000	70	\$4.200.000
2	Físico	Instalaciones para el desarrollo de las labores	\$ 0	1	\$ 0
3	Tecnológico	Computador con programas ofimáticos preinstalados	\$ 2.200.000	1	\$ 2.200.000
4	Material	Insumos de Oficina	\$ 450.000	1	\$ 450.000
5	Financiero	Transporte y Movilidad	\$ 1.800.000	1	\$ 1.800.000
6	Financiero	Otros gastos	\$ 600.000	1	\$ 600.000

Fuente: Elaboración Propia

8.2. Relación costo-beneficio

Una vez ejecutado el presente plan de mejora la organización Clínica Las Lajas obtendrá importantes beneficios como:

- Reducción de accidentalidad laboral generada por contagio con el virus SARS CoV-2.

- Reducción importante en el ausentismo laboral e incapacidad del personal médico, evitando la realización de contratación de personal adicional para suplir el faltante y los costos implícitos tales como contratación, afiliaciones y procesos administrativos.

- Cumplimiento total de la normatividad vigente en materia de riesgo de contagio por SARS CoV-2.

- Elución de sanciones económicas de alto costo para la organización, suspensiones del centro de servicios médicos o cierre del mismo lo cual sería lamentable tratándose de un ente privado.

- Mejora de la percepción del cliente con respecto al servicio, propagando así una buena imagen de la Clínica a nivel regional y nacional.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1 Conclusiones

- Con la aplicación de las herramientas de diagnóstico como son la autoevaluación de la Resolución 0312 del 2019 y lista de chequeo de seguimiento al principal riesgo como es el Biológico se encontraron hallazgos importantes para aplicación de acciones de mejora tendientes a disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Se evidencia compromiso por parte de la dirección en la asignación de recursos económicos para el funcionamiento adecuado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica las Lajas sin embargo la institución debe asegurar el cumplimiento del ciclo PHVA para obtener resultados eficaces y que lleven a la mejora continua.
- Clínica Las Lajas como institución prestadora de servicios de salud ha tenido que afrontar la pandemia generada por el Covid-19, un riesgo muy alto tanto para la comunidad en general como para los trabajadores, por lo tanto, para poder continuar prestando sus servicios es fundamental fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para evitar la infección entre colaboradores y desestabilizar la prestación del servicio.
- Con el diagnóstico realizado en Clínica Las Lajas frente al cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo y la aplicación de lista de chequeo en uno de

los procesos de más alto riesgo como es urgencias se logró proponer recomendaciones de mejora que permitirán contribuir al bienestar individual y colectivo de los colaboradores y a su vez a la estabilidad económica de la institución.

- Para que haya un buen funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa se necesita del compromiso compartido entre la alta dirección y los colaboradores, por lo tanto es importante involucrar en todas las actividades a todos los actores generando así conciencia y cultura de autocuidado

9.2 Recomendaciones

- Con el propósito de mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Clínica Las Lajas y con los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado se recomienda lo siguiente:
- Revisar el Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 e identificar los indicadores obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisar los objetivos para establecer los indicadores necesarios para el seguimiento y que sus datos numéricos permitan hacer análisis de acciones de mejora.
- Previo a la terminación del periodo al cual fueron nombrados los integrantes de los comités realizar motivación y divulgación de la importancia del comité con el propósito de motivar e incentivar al personal a postularse para su conformación, de igual manera planear la votación y elección apoyados en los medios virtuales para poder dar

continuidad a la gestión del comité

- Revisar las funciones del responsable de seguridad y salud en el trabajo y el tiempo dedicado a la empresa para establecer compromisos y orientar el trabajo al cumplimiento estricto de los estándares mínimos consignados en la Resolución 0312 del 2019 en un corto plazo.
- Realizar revisión de los procedimientos de vinculación de nuevos proveedores y procedimiento de evaluación, adquisición de productos y servicios y actualizarlos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19. En caso de que no haya posibilidad de cumplimiento como lo que se expone por parte del responsable realizar un comité donde quede constancia de la decisión y el riesgo que se asume al no cumplir los procedimientos internos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Definir, y elaborar ficha de indicadores de seguimiento a condiciones de salud de los colaboradores, analizar y establecerá acciones de mejora de acuerdo con los resultados.
- Establecer un procedimiento para la realización de exámenes ocupacionales con el propósito de realizar exámenes acordes a la realidad de la institución y los perfiles de cada cargo.
- Establecer acciones que promuevan el reporte de incidentes, concientizar a los colaboradores sobre la importancia de notificar estos acontecimientos que pudieron ser un

accidente para poder establecer acciones de mejora que eviten que se materialice el evento.

- Documentar, socializar y poner en marcha estrategias de seguimiento al cumplimiento de los colaboradores frente a la gestión de peligros y riesgos.

- Revisar la posibilidad de reubicar el punto de encuentro en el caso de evacuación, así mismo se recomienda evaluar adherencia a capacitaciones de prevención y control de riesgos en la institución que permitan garantizar que el personal se encuentra preparado.

- Documentar y poner en marcha un plan de auditoria con la participación del COPASST y hacer partícipe a la alta dirección de los resultados de la implementación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Identificar debilidades del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, plantear y ejecutar acciones de mejora.

10. Referencias

Abecé-coronavirus.pdf. (s. f.). Recuperado 27 de julio de 2020, de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/pp/et/abece-coronavirus.pdf>

A.M. González. (2020). Análisis del protocolo de atención a las gestantes COVID y detección de puntos de mejora aplicando metodología de simulación clínica

Alvarez Márquez. (2020). Actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015 en la empresa servicios ambientales de córdoba seacor s.a.s. e.s.p.

Clinica Las Lajas. (2020). Protocolo de Limpieza y desinfección en Clinica las Lajas servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS CoV-2)

Clinica Las Lajas. (2020). Protocolo de manejo de residuos Biológicos en Clinica las Lajas servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS CoV-2)

Clinica Las Lajas. (2020). Protocolo de manejo de ropa hospitalaria en Clinica las Lajas servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS CoV-2)

Decreto 676 del 19 de mayo de 2020.pdf. (s. f.). Recuperado 27 de julio de 2020, de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%20676%20del%2019%20de%20mayo%20de%202020.pdf>

García Sandra, González Freddy. (2020). *Propuesta de un protocolo de bioseguridad frente al Covid-19 para el personal de la Fundación Social por Colombia.*

González Jaramillo. (2020). *Proyecciones de Impacto de la pandemia COVID-19 en la población colombiana, según medidas de mitigación. Datos preliminares de modelos epidemiológicos para el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2020.*

Ley-1562-de-2012.pdf. (s. f.). Recuperado 27 de julio de 2020, de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Manterola, C., & Otzen, T. (2014). *Estudios Observacionales: Los Diseños Utilizados con Mayor Frecuencia en Investigación Clínica. International Journal of Morphology, 32(2), 634-645.* <https://doi.org/10.4067/S0717-95022014000200042>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Guías Básicas para la implementación de las pautas de auditoria para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.*

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del*

nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia.

Ministerio de Salud y la protección social. (2011). Biblioteca Nacional de Indicadores de Calidad en la atención en salud,

Ministerio de Salud y protección social. (2020). Limpieza y Desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.

Ministerio de Salud y protección social. (2020). Lineamientos para prevención control y reporte de accidentes por exposición ocupacional al Covid-19 en instituciones de salud.

Ministerio de Salud y protección social. (2020). Plan de contingencia para responder ante la emergencia por Covid-19.

Ministerio de Salud y protección social. (2020). Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal para los trabajadores de la salud expuestos a Covid-19 en el trabajo y en su domicilio.

Ministerio del trabajo. (2020). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Recuperado 27 de julio de 2020, de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Morales Milagros. (2020). Medidas de bioseguridad aplicadas por el personal de enfermería

durante la estancia hospitalaria de los pacientes con COVID -19 del Hospital I EsSalud Sullana.

López Ahumada. (2020). Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia global del Covid-19

López Angulo. (2020). Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador

Petro Espinosa. (2020). Diseño de buenas prácticas para la aplicación de los protocolos de Bioseguridad por parte de los colaboradores en la Universidad de Córdoba durante la emergencia sanitaria por COVID -19

Saavedra Trujillo, C. H. (2020). Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID 19 en establecimientos de atención de la salud. Recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia. Infectio, 24(3), 1. <https://doi.org/10.22354/in.v24i3.851>

Serrano Gómez, L., & Ortiz Pimiento, N. R. (2012). Una revisión de los modelos de mejoramiento de procesos con enfoque en el rediseño. Estudios Gerenciales, 28(125), 13-22. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70003-7](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70003-7)